



Formulario de compromiso de la banda de marcha Normal 2023

Nombre del estudiante

El estudiante mencionado anteriormente participará en la Banda de Marcha Normal durante el año escolar 2023. Entendemos que la participación en la NMB es voluntaria, pero al firmar esta declaración a continuación, el estudiante y el padre/tutor, se comprometen firmemente a cumplir con estas condiciones con respecto a la asistencia a los ensayos y presentaciones, tal como se indica en el calendario en www.normalmb.org. (El calendario completo se puede encontrar en "EVENTOS").

Los conflictos inevitables de programación en junio, deben ser aprobados previamente por los directores enviando un correo electrónico budzinsr@unit5.org y carterp@unit5.org. Las familias deben hacer todo lo posible para programar las vacaciones alrededor de estas tres semanas de ensayo y evitar otros conflictos. El hecho de que los estudiantes no soliciten tiempo libre del trabajo no es una ausencia aprobada. **Los miembros cuyo puesto se obtiene mediante una audición (línea de percusión, escolta) deben asistir a todos los ensayos de junio.**

Las siguientes Semanas de Campamento de la NMB son obligatorias para que todos los miembros asistan en su totalidad (sin excepción): 18-21 de julio y 24-27 de julio. Todos los ensayos posteriores al 27 de julio son parte de la temporada competitiva y también son obligatorios (sin excepción). La asistencia a todas las actuaciones es obligatoria (incluidos, entre otros, desfiles, partidos de fútbol, competiciones de espectáculos de campo y actuaciones de exhibición). Evite programar citas para el regreso a clases durante las horas de ensayo obligatorias.

Las ausencias se consideran "justificadas" cuando se pierde la escuela debido a la enfermedad del estudiante o la muerte de un familiar. En estos casos, envíe un correo electrónico a los directores de la banda con anticipación a budzinsr@unit5.org y carterp@unit5.org. A discreción de los directores, los estudiantes con ausencias injustificadas pueden ser expulsados del grupo. Las ausencias restringen la capacidad de la banda para aprender material nuevo o hacer cambios/mejoras al espectáculo competitivo. Por esta razón, puede ser necesario limitar la participación posterior de los estudiantes en presentaciones después de una ausencia, ya sea temporal o permanentemente, incluso si la ausencia está justificada. En el caso de ausencias prolongadas y/o días de salud mental frecuentes, los estudiantes ausentes pueden ser reemplazados o eliminados de la(s) parte(s) del espectáculo que se cubrieron en el(los) ensayo(s) perdido(s). El Manual de la NMB incluye información adicional sobre la asistencia.

Las Cuotas de la Banda de Marcha cubren los gastos individuales de los estudiantes, incluidos, entre otros: camisas/chaquetas de uniforme, suministros de verano y costos de diseño/equipo de espectáculos. El programa de tarifas a continuación está sujeto a cambios, variaciones presupuestarias posteriores. Si se producen reducciones presupuestarias en 2023, las tarifas de los estudiantes aumentarán. Esto se comunicará lo antes posible. La NMB hará adaptaciones razonables a los cambios en los montos de las tarifas, los plazos y la participación de los estudiantes, si es necesario.

\$350 en total, pagadero como:

Depósito de \$150 con este formulario antes del 24 de abril*

*Se debe depositar \$150 de Color Guard en las clínicas/audiciones

Pago de \$100, vence el 15 de junio

Saldo de \$100, con vencimiento el 18 de julio

El primer estudiante de cada familia es responsable de la cuota total de la NMB \$350. El segundo hermano y los subsiguientes del mismo hogar son responsables de un de \$300 cada uno.

Cada miembro (o su familia) es responsable del pago total, a menos que se apliquen los ingresos de la recaudación de fondos individual del Libro mayor misceláneo en Charms del estudiante. Los pagos pueden hacerse con cheque, **pagadero al Unidad 5 Música Padres**, o con tarjeta de crédito/débito (a través de PayPal y Charms, con un cargo por servicio del 3%). Para obtener información adicional sobre Miscellaneous Ledgers o PayPal Payments, consulte el Manual *de la NMB*.

Los padres de Unit 5 Music reconocen que hay familias que se benefician de la asistencia para cumplir con estas obligaciones financieras. Como tal, se ofrecen múltiples recaudadores de fondos individuales. Se espera que los estudiantes que no puedan pagar sus cuotas recauden fondos a través de uno o más de estos eventos para recaudar fondos. Las cuotas de la NMB no están subsidiadas por el programa de almuerzo gratis/a precio reducido del distrito. Se les pide a las familias, que tengan dificultades para cumplir con el cronograma de pago, que se comuniquen con los Coordinadores de Voluntarios de la NMB (nmbvolunteers@gmail.com) para obtener un plan de pago alternativo. Es nuestra filosofía que las obligaciones financieras nunca deben impedir que un estudiante participe en la NMB, aunque la comunicación es vital. Los estudiantes (familias) que no hayan estado en contacto para hacer arreglos alternativos y cuyo libro mayor de tarifas no esté al día pueden estar sujetos a la eliminación de la NMB.

- Marque esta casilla para indicar que ha completado el Formulario de información para miembros de la NMB en tinyurl.com/2023nmb
- Marque esta casilla para indicar que ha leído y entendido el Manual de la NMB publicado en www.normalmb.org

Firma del alumno

Firma del padre o tutor



La banda de marcha normal

Acuerdo de Conducta Estudiantil

Nombre del estudiante

Las Escuelas Secundarias Normal Community y Normal West están orgullosas de los estudiantes que representan a sus escuelas y comunidad a través de la participación en actividades co-curriculares. Cada estudiante debe cumplir con las siguientes reglas y regulaciones para poder participar en la Banda de Marcha Normal patrocinada por la escuela. Además de las normas a continuación, todas las políticas establecidas en los manuales de los estudiantes de secundaria de la Unidad 5, también aplican.

Apariencia física: En presentaciones y competencias, la banda es evaluada con base en estándares de uniformidad y profesionalismo. Esto incluye vestimenta y arreglo personal apropiados: el cabello de los miembros debe ser lo suficientemente largo como para que se pueda usar en un moño estilo baile (para todas las presentaciones) o lo suficientemente corto como para que no se extienda sobre las cejas o las orejas en el frente ni toque el cuello. en la espalda. Cualquier tratamiento de coloración artificial del cabello debe dar como resultado un color de cabello natural. Los estudiantes deben estar libres de vello facial o bien afeitados. No se permiten joyas, maquillaje ni esmalte de uñas visible durante las presentaciones. Se espera que los estudiantes se vistan y mantengan una apariencia física de acuerdo con los estándares comúnmente aceptables de decencia, salud y seguridad. No se permitirán palabras o imágenes en prendas de vestir u otras posesiones personales que anuncien o promuevan drogas ilegales, alcohol o productos de alcohol, cigarrillos u otros productos de tabaco, o cualquier otro artículo que los estudiantes de secundaria no puedan usar legalmente. Para poder desempeñarse, los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de uniformes como se describe en el Manual de la NMB.

Acoso: No se tolerará ningún tipo de acoso, en persona, en las redes sociales o de otra manera. Por definición del *Manual del estudiante de las escuelas secundarias*, el acoso incluye pero no se limita a la intimidación, así como al acoso racial, étnico, religioso o sexual. Se incluyen descripciones específicas en el *Manual del estudiante*.

Lenguaje y gestos: Los estudiantes son responsables de su lenguaje y sus gestos, ya sea hablados, publicados en línea o enviados a través de dispositivos electrónicos, en todo momento. El lenguaje profano u obsceno es inaceptable mientras se practica o viaja con una actividad extracurricular.

Mensajería y Redes Sociales: Todas las publicaciones en las redes sociales relacionadas con la banda, positivas y negativas, se reflejan no solo en la cuenta que escribe la publicación, sino también en la organización en su conjunto. Se espera que los estudiantes muestren positividad, espíritu deportivo, profesionalismo, madurez y apoyo a otros estudiantes y bandas. Si no pueden hacerlo, los estudiantes deben abstenerse de publicar. Varias secciones de la NMB eligen usar la aplicación BAND para comunicar información específica de instrumentos o equipos, horarios y ubicaciones de las secciones y otros detalles. Si bien esta comunicación no siempre es monitoreada por los directores, consideramos que es una extensión de la participación de los estudiantes en Marching Band. Como tal, se espera que los estudiantes se comuniquen de manera apropiada. Limite la discusión a temas relacionados con la NMB. La NMB no admite chats grupales fuera de la plataforma de la aplicación BAND (a través de aplicaciones como GroupMe, por ejemplo). Cualquier mensaje a través de redes sociales, otras aplicaciones o mensajes de texto/SMS está sujeto a las mismas expectativas de conducta que la palabra hablada. Para resumir: si no dirías algo en voz alta en presencia de un director de banda, no lo envíes desde tu teléfono. Si bien no es posible que el personal de la Unidad 5 controle y modere todas las publicaciones en las redes sociales, los directores y los funcionarios escolares pueden hacer cumplir estas pautas cuando se nos informa de violaciones. Algunas secciones optan por tener una cuenta de “sección” en Instagram. Estas cuentas deben estar configuradas para *privado*, y el acceso debe otorgarse sólo a aquellos que están afiliados a la NMB. Estas cuentas también deben seguir a @normalmarchingband y permitir que @normalmarchingband, @ironmenbands y @normalwestbands las sigan. Las cuentas de la sección administrada por estudiantes deben seguir las expectativas de la escuela y las pautas para el consentimiento de aquellos que están incluidos en sus publicaciones.

Insubordinación: Como estudiante de la Unidad 5, tienes la obligación y la responsabilidad absolutas de seguir las instrucciones verbales y escritas de cualquier miembro de la facultad y de identificarse adecuadamente ante cualquier miembro del personal con respecto a todos los aspectos de tu comportamiento y conducta en la escuela y las actividades escolares. Mientras viajan como miembros de una actividad escolar, los estudiantes deben responder a las instrucciones de cualquier acompañante designado como si fueran miembros de la facultad. Si un estudiante tiene alguna inquietud con las instrucciones dadas por un chaperón, debe responder con respeto y alertar al director de la banda tan pronto como sea posible.

Muestra de afecto: Los comportamientos que no son apropiados para lugares públicos hacen que otras personas se sientan incómodas, muestran falta de juicio y son degradantes para las personas involucradas. Demostrar respeto por sí mismo y por los demás, comportándose de manera adecuada, en todo momento mientras se encuentre en la propiedad escolar y/o participe en una actividad patrocinada por la escuela. Las muestras de afecto inapropiadas, serán definidas como tales a criterio del director de la actividad. Durante el viaje, los estudiantes no deben ingresar a ninguna habitación de hotel que no sea la que se les asignó.

Robo o posesión de propiedad robada: Los estudiantes responsables de robar propiedad escolar o privada o de estar en posesión de propiedad robada o reportada como robada estarán sujetos a todas las políticas escolares y del distrito establecidas en el *Manual del estudiante* así como la legislación local.

Drogas, Alcohol y Tabaco: Los estudiantes que estén en posesión física de alcohol, drogas, productos de tabaco o cualquier otro tipo de sustancia controlada, o los estudiantes que hayan consumido tales sustancias están sujetos a castigo de acuerdo con la ley local y la política del distrito escolar. Los estudiantes que tengan la edad legal para poseer estas sustancias no están exentos de esta política.

Comportamientos adicionales: Se aplican las reglas de la escuela. Los estudiantes cuyos comportamientos resulten en suspensiones dentro o fuera de la escuela demuestren una incapacidad para cumplir con las expectativas básicas de comportamiento y están sujetos a una participación limitada y condicional o a la eliminación de las actividades musicales cocurriculares y extracurriculares, a discreción de la banda. directores

Declaración de política para la participación extracurricular en relación con el uso de drogas, el uso de alcohol y el comportamiento inapropiado (cita tomada de *Manual del estudiante de secundaria*): “Normal Community/Normal West High School considera que sus estudiantes miembros de equipos sancionados por IHSA y clubes extracurriculares son representativos de la escuela. La participación en actividades extracurriculares, incluidos, entre otros, clubes y equipos interescolares, se considera un privilegio. Debido a que estos estudiantes representan a nuestra escuela secundaria, el estándar de conducta estudiantil es necesariamente alto y sin excepción. Es la política que cualquier estudiante que participe en una mala conducta grave de posesión o consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas, o que participe en un comportamiento ilegal o inapropiado que se refleje negativamente en las Escuelas de la Unidad 5 y su filosofía y objetivos educativos, estará sujeto a sanciones disciplinarias apropiadas. incluyendo, entre otros, la suspensión inmediata del equipo o club en el que el estudiante participa actualmente”.

Los estudiantes que se encuentren en violación de cualquiera de los reglamentos anteriores o cualquiera de los reglamentos establecidos en el *Manual del estudiante de las escuelas secundarias* o *Manual de la banda de marcha normal* estará sujeto al despido de todas y cada una de las actividades musicales extracurriculares a discreción de los directores. Además, el estudiante estará sujeto a cualquier ley aplicable y política del distrito escolar. Los estudiantes que violen cualquiera de las normas anteriores mientras viajan como miembros de una actividad patrocinada por la escuela serán enviados a casa inmediatamente a expensas de los padres o tutores del estudiante. Los términos de este Acuerdo comenzará una vez que se firme y se extenderá hasta el último día del año escolar para el cual este Acuerdo se presenta

Firma del alumno

Firma de los padres



La banda de marcha de Normal

Formulario de alta médica 2023 - 2024

En caso de enfermedad o lesión o necesidad de atención dental, doy mi permiso para _____ recibir tratamiento y/o medicación por personal calificado. Acepto que el costo de cualquier tratamiento será mi responsabilidad. Este acuerdo estará vigente durante todas las actividades relacionadas con la banda desde el día en que se firma hasta el último día de clases en 2023. Según mi leal saber y entender, la información a continuación es completa y precisa.

Nombre del Padre de Familia / Guardián

Firma del Padre / Tutor

Información médica de emergencia

El nombre del estudiante

Fecha de nacimiento

#1 Tutor/Nombre de contacto de emergencia

Teléfono celular #

Relación

#2 Tutor/Nombre de contacto de emergencia

Teléfono celular #

Relación

#3 Tutor/Nombre de contacto de emergencia

Teléfono celular #

Relación

médico del estudiante

Teléfono de oficina #

Estado médico actual del estudiante: *Complete este formulario con la mayor precisión posible. Comuníquese con los directores de la banda si la condición médica, las alergias o los medicamentos del estudiante cambian durante el transcurso del año. Sus respuestas exhaustivas y completas se mantendrán confidenciales y permitirán que los primeros en responder brinden el tratamiento más seguro posible, si es necesario.*

Alergias (incluye medicamentos, alimentos, picaduras de abejas, alérgenos ambientales, etc.)

Medicamentos y dosis/régimen actuales (incluya inhaladores, insulina, tabletas/cápsulas que se toman a diario, etc.)

Enfermedades (incluyen asma, diabetes, etc.)

Lesiones (incluya lesiones pasadas, restricciones físicas actuales y tratamientos como aparatos ortopédicos, etc.)

Información del seguro

Compañía de seguros

Número de teléfono

Nombre del suscriptor principal

Identificación de suscriptor #

Política o Grupo

Nombre del empleador

Mi hijo o hija puede tomar los siguientes medicamentos si los necesita:

Acetaminofen (Tylenol)

Ibuprofeno (Motrin/Advil)

Difenhidramina (Benadryl)

Otro (por favor enumere)

Indique cualquier información adicional que sería útil en el cuidado de su estudiante: